

# COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

## SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

### MINUTA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con nueve minutos del día veintinueve de febrero de 2012, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Lic. Carla A. Humphrey Jordan, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Organización y Geografía Electoral y el Mtro. Ángel R. Díaz Ortiz, en su carácter de Consejero Electoral integrante de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, así como los licenciados Miguel Ángel Vásquez Reyes y Herandeny Sánchez Saucedo, representantes propietarios de los partidos políticos de la Revolución Democrática y Nueva Alianza ante el Consejo General, en su carácter de integrantes de la citada Comisión, de conformidad con el artículo 37 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral correspondiente al año 2012. Se hace constar además la presencia en la sesión de la Lic. Delia Gpe. del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, en su carácter de Secretaria Técnica de la Comisión.

Primeramente, y de conformidad con la fracción IV del artículo 45 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Secretaria Técnica de la Comisión pasó lista de asistencia a los integrantes de dicha instancia, quienes firmaron la lista respectiva en el asiento correspondiente a la sesión que se celebra, verificando así, la presencia de sus integrantes. Cabe mencionar que al pasar la lista de asistencia, la Secretaria

Técnica de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, señaló que la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez, hizo llegar el oficio identificado con la clave alfanumérica, CEYCLM-IEDF/026/12, mediante el cual comunicaba a la Presidenta de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, que no le sería posible asistir a la sesión, por encontrarse atendiendo una comisión de trabajo.

En consecuencia, se declaró en los términos de la fracción V del artículo 45 del referido Reglamento, la existencia del quórum a que se refiere la fracción I del artículo 40 en relación con el artículo 56 del mismo ordenamiento. En razón de lo anterior, y conforme lo señalado en el artículo 55 del multicitado Reglamento, la Presidenta de la Comisión declaró el inicio de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral correspondiente al año 2012.

Posteriormente, y a solicitud de la Presidenta de la Comisión, la Secretaria Técnica dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que sometió a la consideración de sus integrantes, el cual se transcribe a continuación.

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral del año 2012, celebrada el 8 de febrero del mismo año.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral del año 2012, celebrada el 14 de febrero del mismo año.
3. Presentación y análisis de la Segunda nota informativa relativa al seguimiento de actividades en materia de Asistentes Instructores Electorales (Proceso de selección).

4. Presentación y análisis del Cartel para que todos los ciudadanos con discapacidad, adultos mayores y embarazadas no hagan fila, para cada una de las casillas que instalará el IEDF y del Volante con recomendaciones para tratar a personas con discapacidad, para cada una de las casillas que instalará el IEDF.
5. Presentación y análisis de la Actualización del "Programa de difusión de los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad para el ejercicio del voto".
6. Presentación y análisis de la Nota informativa sobre los materiales electorales con los que se cuenta actualmente en el almacén de materiales electorales y la previsión de materiales electorales a utilizarse en la elección del año 2012.
7. Presentación y análisis de la Nota Informativa sobre el Cartel "Conoce Tu Distrito Electoral Local".
8. Presentación y análisis de la Nota sobre la ubicación de los polígonos de las 5,532 secciones electorales del Distrito Federal, en el servicio de mapas que se muestran en el navegador web de Google.
9. Presentación del Informe sobre el avance en las Actividades Institucionales de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, correspondiente al mes de enero de 2012.
10. Asuntos Generales.

Los Consejeros integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, después de discutir y analizar los asuntos contenidos en el Orden del Día antes transcrito y de aprobarlo por unanimidad de los presentes, resolvieron adoptar los siguientes:

## ACUERDOS

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral del año 2012, celebrada el 8 de febrero del mismo año.

La Consejera Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión el documento de referencia.

Al no existir comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

**Acuerdo COYGE/017/12.-** Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, la minuta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral del año 2012, celebrada el 8 de febrero del mismo año.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral del año 2012, celebrada el 14 de febrero del mismo año.

La Consejera Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión el documento de referencia.

Al no existir comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

**Acuerdo COYGE/018/12.-** Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, la minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral del año 2012, celebrada el 14 de febrero del mismo año.

3. Presentación y análisis de la Segunda nota informativa relativa al seguimiento de actividades en materia de Asistentes Instructores Electorales (Proceso de selección).

La Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los integrantes de la Comisión el documento de referencia. Asimismo, señaló que debe actualizarse la fecha referida en la Nota presentada, toda vez que, las actividades que ahí se relacionaban corresponden al día 23 de febrero y no al 15 del mismo mes, como se refiere en el documento.

Al no haber más intervenciones, los integrantes de la Comisión tuvieron por presentada la Segunda nota informativa relativa al seguimiento de actividades en materia de Asistentes Instructores Electorales (Proceso de selección), con la observación relacionada con la necesidad de actualizar la fecha de presentación de la misma.

4. Presentación y análisis del Cartel para que todos los ciudadanos con discapacidad, adultos mayores y embarazadas no hagan fila, para cada una de las casillas que instalará el IEDF y del Volante con recomendaciones para tratar a personas con discapacidad, para cada una de las casillas que instalará el IEDF.

La Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los integrantes de la Comisión el Cartel para que todos los ciudadanos con discapacidad, adultos mayores y embarazadas no hagan fila, para

cada una de las casillas que instalará el IEDF, así como el Volante con recomendaciones para tratar a personas con discapacidad.

En uso de la voz la Directora Ejecutiva comentó que el Cartel que se presenta deriva de las actividades que se han desarrollado en coordinación con el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS), Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) y el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal (IAAM-DF), a efecto de proporcionar a los ciudadanos un mejor trato, una facilidad, informarles cuáles son los derechos que ellos tienen en las casillas y dar un trato más personalizado a los discapacitados y adultos mayores. A continuación explicó que el Volante en cuestión estará en posesión de los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla y el Cartel se encontrará instalado en los domicilios de cada una de las casillas que se instalen el próximo 1º de julio.

La Consejera Electoral Presidenta de la Comisión señaló, en primer lugar que se deberá revisar el título del Cartel, toda vez que, el nombre con el cual se convocó no coincide con el documento presentado; en segundo lugar consideró que el tamaño del Volante debía ser un poco más grande. Asimismo, señaló que sería conveniente que el tema que es objeto de análisis en este punto del orden del día sea tratado en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en virtud de que ambas direcciones ejecutivas realizan diversos esfuerzos en lo que respecta a las recomendaciones para tratar a personas con discapacidad, el día de la jornada, en las Mesas Directivas de Casilla y, por lo tanto, consideró que ésta deberá ser una acción coordinada e institucional.

Por su parte, el representante del Partido de la Revolución Democrática externó su duda respecto a si la palabra "discapacidad" no había sido sustituida por "capacidades diferentes". Al respecto, el Consejero Electoral Ángel Díaz Ortiz informó que la palabra internacionalmente aceptada es la de "discapacidad", explicó que cuando se habla de "capacidades diferentes" se considera una palabra

discriminatoria porque el discapacitado razona "yo no tengo una capacidad diferente a la tuya, yo tengo una disminución en alguna capacidad, pero yo no soy diferente a ti. Por lo tanto, yo no tengo capacidad diferente"; aunque se ha buscado suavizar un poco al hablar de capacidades diferentes, pero señaló que ese término, lo consideran esas personas como una palabra discriminatoria.

Al no haber más intervenciones, los integrantes de la Comisión tuvieron por presentado el Cartel para que todos los ciudadanos con discapacidad, adultos mayores y embarazadas no hagan fila, para cada una de las casillas que instalará el IEDF y del Volante con recomendaciones para tratar a personas con discapacidad, para cada una de las casillas que instalará el IEDF, con las observaciones presentadas por la Presidenta de la Comisión.

5. Presentación y análisis de la Actualización del "Programa de difusión de los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad para el ejercicio del voto".

La Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los integrantes de la Comisión el documento de referencia.

El representante del Partido de la Revolución Democrática comentó que en el documento a tratar en el presente punto del orden del día se encuentra un apartado, j) *Relieve, audífonos y mascarilla braille para Urna Electrónica*, sin embargo, aún no se encuentra definida la ruta para la implementación de urnas electrónicas en la próxima jornada electoral.

En este sentido la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral explicó que la inclusión de este apartado deriva de la necesidad de contemplar este tipo de aditamentos electrónicos, sin embargo, aún no se tiene la certeza del modelo a utilizar para estar en posibilidades de desarrollar las características de la mascarilla Braille. No obstante, mencionó que es un hecho que la urna electrónica

que en su caso se implemente, contendrá apoyo para los ciegos y débiles visuales.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión expresó que el presente Programa de difusión podría ser más preciso en cuanto a señalar las fechas para la realización de las pláticas e informar los lugares en los cuales se llevaría a cabo la distribución de los folletos y actividades que en el mismo documento se establecen. Manifestó que quizá se podría incorporar un cronograma de actividades para dar un seguimiento más puntual a la difusión de estos materiales, de importancia relevante para el Instituto y la ciudadanía del Distrito Federal, toda vez que se trata de materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad para el ejercicio del voto.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, tuvieron por presentada la Actualización del "Programa de difusión de los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad para el ejercicio del voto", con las observaciones presentadas por la Presidenta, entre otras, a fin de que, fueran especificadas las fechas de realización de las diversas actividades propuestas en el cronograma.

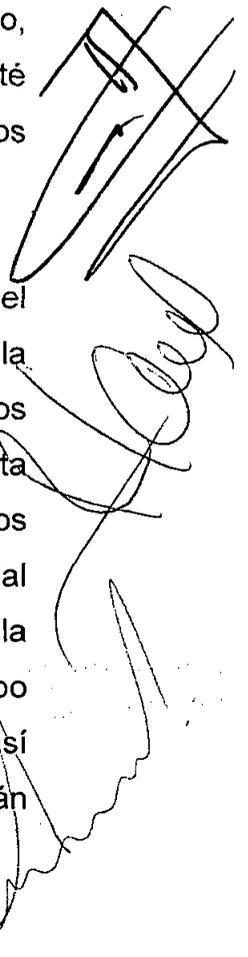
6. Presentación y análisis de la Nota informativa sobre los materiales electorales con los que se cuenta actualmente en el almacén de materiales electorales y la previsión de materiales electorales a utilizarse en la elección del año 2012.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los integrantes de la Comisión la Nota informativa de referencia.

A continuación el representante del Partido de la Revolución Democrática planteó su inquietud respecto a si causarán baja las 15,282 piezas de marcadora de credencial con las que, según los datos que se presentan en la Nota en comento, se cuenta actualmente en el almacén de materiales electorales toda vez que serán sustituidas por el nuevo modelo de marcadora de credencial a adquirirse, en el mismo sentido respecto al sello "votó".

Al respecto, la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral explicó que en el almacén de materiales electorales se cuenta con 2,613 piezas del nuevo modelo de marcadora de credencial y que se está en proceso de adquirir 10,365 más, por lo que el modelo de este material electoral que se había venido utilizando desde 1999 será el que causará baja, en razón de que ha entrado en desuso y que el nuevo modelo de marcadora de credencial es de fácil manejo para los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla. Por lo que respecta al sello "votó", señaló que existe un remanente de aproximadamente 2,000 piezas, los cuales no causarían baja, ya que este material constantemente se está rehabilitando, además de que en caso de presentarse alguna necesidad extraordinaria se esté en condiciones de atenderla y encontrarse cubiertos en la totalidad con estos sellos, el día de jornada electoral.

La Consejera Electoral Presiente de la Comisión expresó que el tema a tratar en el presente punto del orden del día tenía por objeto el de informar que se tiene la previsión de que, en tiempo y forma, se cuente con todos y cada uno de los materiales electorales a utilizar en el presente proceso electoral, y que lo que falta por adquirir únicamente son el nuevo modelo de marcadoras de credencial y los 62,900 crayones de cera del nuevo diseño, aunque se reporte que el material requerido sea de 38,934 piezas, lo que implica que las Mesas Directivas de Casilla se encuentren bien avitualladas. Por lo que, a la fecha se cuenta con el tiempo suficiente para contar con la totalidad de los materiales electorales a utilizarse, así como para la adquisición y realización de los procesos administrativos que habrán que desahogarse en tiempo y forma.



En segunda ronda el representante del Partido de la Revolución Democrática comentó que se observan buenos resultados al respecto, ya que el entendido es que se cuenta con todos los materiales electorales requeridos y que no habrá la necesidad de adquirir alguna urna o mampara o cualquier otra cosa más.

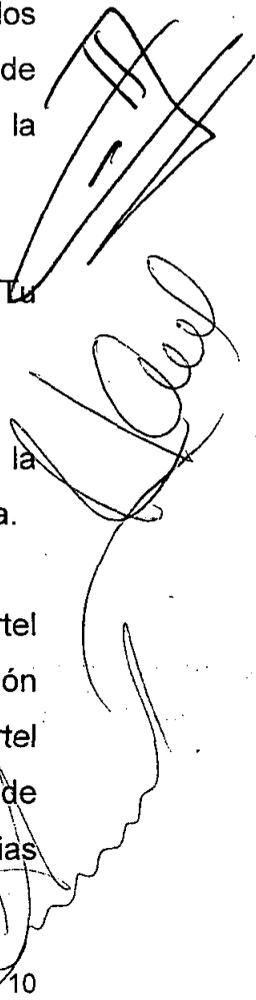
En uso de la voz la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión señaló que el motivo de presentar la nota de referencia era justamente, hacer del conocimiento de los integrantes de esta Comisión que para el año en curso se programó la adquisición únicamente de los nuevos modelos de marcadora de credencial y de crayón de cera, toda vez que el resto del material electoral se adquirió y rehabilitó desde el 2011, por lo que el Instituto está muy bien avituallado por lo que respecta a los materiales electorales para las Mesas Directivas de Casilla.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, tuvieron por presentada la Nota informativa sobre los materiales electorales con los que se cuenta actualmente en el almacén de materiales electorales y la previsión de materiales electorales a utilizarse en la elección del año 2012.

7. Presentación y análisis de la Nota Informativa sobre el Cartel "Conoce Tu Distrito Electoral Local".

La Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los integrantes de la Comisión la Nota informativa de referencia.

En uso de la voz, la Secretaria de la Comisión comentó que la intención del Cartel que se presenta es facilitar al ciudadano de la Ciudad de México la identificación del Distrito Electoral Local al que pertenece su domicilio; en este sentido, el Cartel contiene la información relativa a: la ubicación del Distrito Electoral Local dentro de la Delegación en la que se localiza, la trama de ameznamiento, las colonias



más representativas y la ubicación de la sede distrital, la relación de las claves de sección electoral, la localización de la clave de la sección electoral en la credencial para votar, el domicilio de la sede distrital y la dirección en la que se encontrará el "servicio ubica tu sede distrital, ubica tu casilla" y el número telefónico del servicio "Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal, CITIEDF". Informó que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral entregará en archivo electrónico estos carteles a los órganos desconcentrados, así como algunas impresiones en tamaño doble carta y con medidas 47 x 72 centímetros, con el propósito de que sean distribuidos en el ámbito territorial cada Distrito Electoral Local. Asimismo, se entregaron juegos con el ejemplo de los carteles presentados en tamaño carta y doble carta.

Por su parte, el representante del Partido de la Revolución Democrática propuso que la información referente a la clave de las secciones electorales fuera más grande toda vez que se trata de un dato relevante en el Cartel presentado. Por otra parte, comentó sobre los trabajos que el Instituto Electoral del Distrito Federal ha realizado con base en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 y solicitó, que de ser posible, a través de este órgano colegiado, se conozcan los resultados de ese trabajo.

Al respecto, la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión manifestó que se considerará la observación relativa al tamaño de las claves de sección electoral; por lo que respecta al tema de los trabajos del Instituto Federal Electoral, sería tratado en el siguiente punto del orden del día.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, tuvieron por presentada la Nota Informativa sobre el Cartel "Conoce Tu Distrito Electoral Local", con las observaciones presentadas por el representante del Partido de la Revolución Democrática, en relación con el tamaño de las secciones electorales.

A large, stylized handwritten signature or scribble is located on the right side of the page, extending from the middle of the text area down towards the bottom. It consists of several overlapping loops and lines, with some parts resembling the letters 'S' and 'I'.

8. Presentación y análisis de la Nota sobre la ubicación de los polígonos de las 5,532 secciones electorales del Distrito Federal, en el servicio de mapas que se muestran en el navegador web de Google.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los integrantes de la Comisión la Nota informativa de referencia.

La Secretaria de la Comisión comentó que en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión se presentó la *"Nota sobre la ubicación de las 40 sedes distritales del IEDF en el servicio de mapas que se muestran en el navegador web de Google Maps"*, documento mediante el cual se describe el procedimiento para la ubicación de las 40 sedes distritales locales a través del servicio de *Google Maps* y su publicación en la página de Internet del Instituto; asimismo se informó que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral se encontraba trabajando en el desarrollo de los polígonos de las 5,532 secciones electorales que contempla el Distrito Federal. En este sentido, el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz solicitó, en aquella ocasión, se pudiese incorporar la herramienta que permitiera trazar rutas de acceso a los domicilios donde se ubicarían las casillas electorales, dicha petición fue atendida. De este manera, informó que dentro de las actividades previas para obtener los polígonos de los Distritos Electorales Locales fue necesario generar bases de datos, las cuales se remitieron a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, área encargada de publicar en la página de Internet del Instituto esta información, para que tanto funcionarios de este Instituto como la ciudadanía en general puedan acceder a consulta dicha información; agregó que, de así solicitarlo, se hará llegar por correo electrónico la dirección para que de manera directa puedan ingresar a la ubicación en la cual se encuentran los archivos de los 40 Distritos Electorales Locales, que contiene los polígonos de cada uno de ellos vigentes en este momento.

A continuación presentó el trabajo concluido de la delimitación de los 5,532 polígonos seccionales, los cuales tienen la finalidad de identificar el límite de cada una de las secciones electorales vigentes en cada Distrito Electoral Local, explicó que al momento de seleccionar cualquier polígono seccional se despliegan los datos de clave de Sección Electoral, Distrito Electoral Local, Delegación, Padrón Electora y Lista Nominal respectivos. De igual modo, comentó que, de así considerarlo conveniente, era posible la incorporación del dato de población por sección electoral.

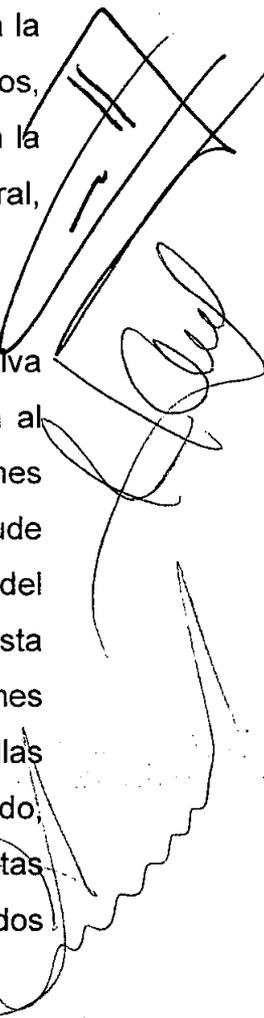
Con respecto al comentario del representante del Partido de la Revolución Democrática, informó que personal de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral asistió a la presentación del trabajo que el Instituto Federal Electoral realizó con base en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, en este sentido explicó que esta Dirección Ejecutiva lleva a cabo un análisis sobre el particular toda vez que, como ya se había mencionado con anterioridad durante la exposición de los trabajos en materia de redistribución, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reportaba manzanas sin población, dato que persiste en el sistema presentado por el órgano federal, sin que se demerite su trabajo, el estudio realizado por el Instituto Electoral del Distrito Federal conllevó la verificación, a través del servicio de *Google Maps* y recorridos de campo, de que en las manzanas que el INEGI reportaba sin población existen viviendas habitadas, por lo que el sistema utilizado por este órgano electoral local se encuentra un poco más enriquecido y detallado con la información derivada de los trabajos de redistribución del presente año.

Prosiguió explicando que, el trabajo presentado tiene la capacidad de identificar calle, manzana, domicilio, servicio público, clave de distrito, entre otros. Comentó que es importante señalar que la visualización del nombre de las vialidades son las contenidas en la base de datos del servicio de *Google*, con la cual se está trabajando, y no así de la base de datos de la cartografía electoral, por lo que existe la posibilidad de que surjan diferencias al respecto; además, señaló que

cuenta con la función del *zoom* para hacer acercamientos a nivel de vista de calle al domicilio que se desee. Agregó que para poder tener acceso a este servicio solo se requiere tener instalado Google Earth, ya que es parte de los insumos necesarios, esto es, los archivos por Distrito Electoral como son los polígonos de cada uno de los 40 distritos y de las 5,532 secciones electorales ya se tienen procesados. Finalizó informando que actualmente esta información se localiza en la página de Internet del Instituto, en el micrositio que se tiene para el acceso a la información de las sedes distritales, y que se está trabajando para la ubicación los domicilios donde se instalarán las casillas electorales, una vez que sean aprobados por los Consejos Distritales; asimismo, mostró la imagen con la función que despliega la ruta de acceso de un domicilio ubicado al azar hasta una de las sedes distritales.

En uso de la voz, el representante del Partido de la Revolución Democrática comentó que la información presentada resulta de suma importancia tanto para la operación institucional de este órgano electoral como para los partidos políticos, toda vez que será una herramienta de gran utilidad. Asimismo, solicitó que, en la medida de lo posible, se incorporará el dato de la población por sección electoral, como lo había referido anteriormente la Secretaria de la Comisión.

La Consejera Electoral Presidenta de la Comisión felicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral por el trabajo realizado ya que coloca al Instituto Electoral del Distrito Federal a la vanguardia de las instituciones electorales al poner a disposición del público en general un instrumento que ayude a la localización de secciones y casillas electorales. Al respecto, hizo del conocimiento de los presentes que, a sugerencia de la Presidencia de esta Comisión, se integró un calendario de actividades a desarrollar de la fecha al mes de junio, entre las que se encuentra la validación de la ubicación de las casillas electorales a realizarse en el periodo del 1º al 24 de junio. Del mismo modo, señaló que resulta ser un instrumento muy importante el poder trazar rutas diversas, tanto para los funcionarios electorales, como para los propios partidos



políticos y los ciudadanos, así como poder, a través de Internet, recorrer secciones electorales, situar las sedes distritales y desde luego ubicar las casillas electorales para el día de la jornada electoral del próximo 1º de julio.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, tuvieron por presentada la Nota sobre la ubicación de los polígonos de las 5,532 secciones electorales del Distrito Federal, en el servicio de mapas que se muestran en el navegador web de Google.

9. Presentación del Informe sobre el avance en las Actividades Institucionales de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, correspondiente al mes de enero de 2012.

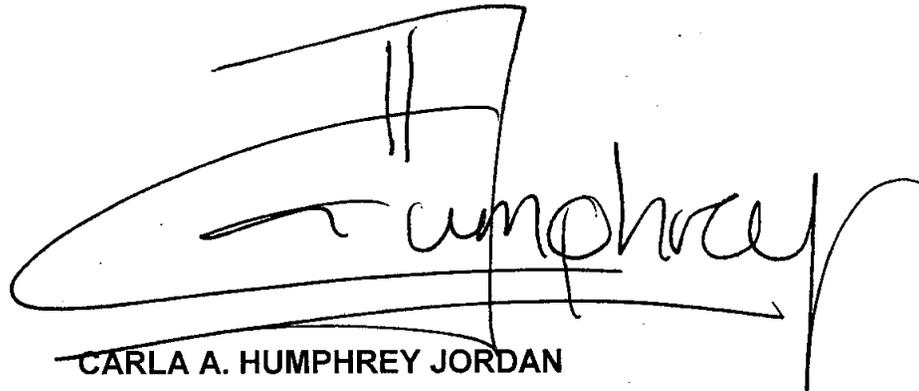
En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los integrantes de la Comisión el Informe de referencia.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, tuvieron por recibido el Informe sobre el avance en las Actividades Institucionales de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, correspondiente al mes de enero de 2012.

10. Asuntos generales.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión consultó a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si deseaban plantear algún asunto, sin que se planteara tema alguno.

Al no haber más comentarios ni otro asunto que tratar, y siendo las once horas con treinta y siete minutos del día veintinueve de febrero del año en curso, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.



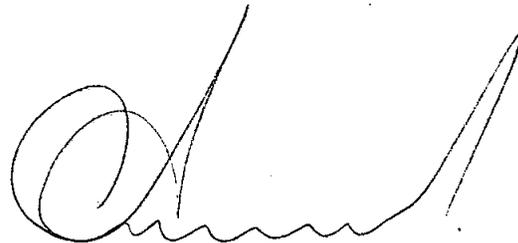
**CARLA A. HUMPHREY JORDAN**

**Consejera Electoral Presidenta de la  
Comisión de Organización y Geografía Electoral**



**YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ**

**Consejera Electoral integrante de la  
Comisión de Organización y  
Geografía Electoral**



**ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ**

**Consejero Electoral integrante de la  
Comisión de Organización y  
Geografía Electoral**